

Día 30

Sesionó la Comisión VIII, con trabajos varios; se destacaron los de vocabulario de la ciencia del suelo. En la tarde de este día se realizó la Sesión Plenaria de Informes de Comisiones y Ponencias; y a las 18 horas, la Sesión Plenaria de Clausura. A las 19.30 horas se dio por clausurada la Segunda Reunión Argentina y Primer Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo.

MATILDE I. VELASCO

PRIMERA REUNIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LAS ZONAS
ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS DEL PAÍS

Ante la necesidad de organizar un Comité Argentino para el estudio de las regiones áridas y semiáridas del país, y a fin de coordinar tareas con el *Comité Consultivo de Investigación en Tierras Áridas*, dependiente de la Unesco, se llevó a cabo en Mendoza, la Primera Reunión Nacional para el estudio de los problemas de las regiones áridas y semiáridas del país.

La Facultad de Ciencias Agrarias tomó a su cargo la organización de esta reunión, la cual se desarrolló durante los días 2 al 5 de mayo de 1962, a continuación del Congreso de Suelos, aprovechando que, muchos de sus miembros, participaban de ambas deliberaciones. El Instituto de Geografía estuvo presente mediante los delegados, profesores Ricardo G. Capitanelli, Omar R. Barrera y Matilde I. Velasco. Asimismo, el local del Instituto fue ofrecido como sede de trabajo a los miembros de la Comisión de Estatuto del Congreso, dado que la distancia entre la Facultad de Ciencias Agrarias y sus alojamientos en esta ciudad, obstaculizaban las tareas de consulta y elaboración del proyecto de estatuto.

Esta primera Reunión Nacional para el estudio de las regiones áridas tuvo tres finalidades: 1) Estructuración definitiva del Comité Argentino para el estudio de las regiones áridas y semiáridas; elaboración de los estatutos y elección de la Mesa Directiva del Comité Central. 2) Elaboración de un plan de trabajo común para Latino-América, a pedido del delegado por la Unesco, mediante el cual puedan suministrarse las referencias necesarias acerca de las regiones áridas y semiáridas del país considerado, a fin de obtener una evaluación de los recursos y necesidades en materia de investigación y de formación. 3) Sesiones de carácter científico donde se leyeron y discutieron trabajos sobre problemas de las regiones áridas.

Primera finalidad

Durante los días 2 y 3 de mayo, luego de la inscripción de los delegados y de la inauguración oficial del Congreso, a cargo del Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Dr. Alberto Corti Videla, se procedió

a elegir la mesa directiva de dicha reunión. Seguidamente la Comisión de Estatuto puso a consideración de los presentes el anteproyecto elaborado. Este se aprobó en general, siendo modificados parcialmente algunos artículos, durante su tratamiento en particular. El Estatuto del Comité Argentino para el estudio de las regiones áridas y semiáridas, consta de 33 artículos, divididos en seis capítulos, más un apartado de disposiciones generales y otro de disposiciones transitorias.

Los delegados por el Instituto de Geografía intervinieron en el debate cuando se consideró en particular el proyecto de Estatuto, cabiéndole al profesor Capitanelli destacada actuación en el mismo. Una vez aprobado éste y de acuerdo con sus disposiciones quedó constituido el Comité Argentino. Seguidamente, se eligieron los miembros que integrarían la Junta Directiva Central (un titular y un suplente por cada una de las cinco regiones áridas en que se ha dividido el país). Las designaciones de titulares recayeron en los siguientes delegados: Dr. Adrián Ruiz Leal, por Cuyo; Ing. Antonio Prego, por región pampeana; Ing. Alberto Soriano, por región patagónica; Dr. Ricardo Luti, por región chaqueña; e Ing. José Abitbol por región noroeste.

Segunda finalidad

La Unesco, entre sus numerosos organismos, posee un *Comité Consultivo de investigación en tierras áridas*. Dicho Comité, en su sesión N° 70, realizada en París en diciembre de 1961, decidió organizar una "Conferencia científica sobre tierras áridas de América Latina" en 1963, y teniendo en cuenta, que en Mendoza se realizaría la Primera Reunión Nacional para el estudio de los problemas de las regiones áridas y semiáridas, decidió enviar un delegado a fin de coordinar las tareas de ambos organismos.

El delegado Dr. Peter C. Diusberg fue presentado ante la Asamblea por el Dr. Sánchez Días, presidente de la Sociedad Científica Argentina. El Dr. Diusberg informó que el Comité Consultivo de la Unesco había elegido a Buenos Aires como sede de la "Conferencia científica sobre tierras áridas de América Latina" a realizarse en 1963; y, que la sesión del citado Comité Consultivo se haría en unión con la Conferencia. Por otra parte, aseguró que se nombraría un consultor especial, para ayudar a la preparación de la Conferencia en Argentina y en los otros países latino-americanos, en colaboración con la Oficina de Cooperación Científica que tiene su sede en Montevideo. Asimismo, que el Comité Organizador Nacional debería preparar informes preliminares sobre los problemas relativos a las regiones áridas.

A fin de que dichos informes respondieran a un mismo criterio y suministraran todas las referencias necesarias sobre las regiones a estudiar propuso que esta Primera Reunión Nacional elaborara el temario fundamental para el reconocimiento y estudio de estos problemas. El temario sería común para todos los países latinoamericanos. Metodológicamente este plan responde, en líneas generales, a los esquemas de investigación de regiones geográficas.

Posteriormente se determinaron las instituciones o personas que en la Argentina se harían cargo de los informes preliminares de cada uno de los temas incluidos en el plan. Se propusieron los nombres de los profesores Federico A. Daus y Mario Grondona, residentes en Buenos Aires, para el desarrollo de algunos temas específicamente geográficos. El Dr. Peter C. Deiusberg reconoció la labor realizada por el Instituto de Geografía de la Universidad de Cuyo y agradeció en nombre de la Unesco la colaboración prestada a su gestión.

Tercera finalidad

Las sesiones de carácter científico se realizaron durante los días 4 y 5 de mayo. Trabajaron cinco comisiones, en forma sucesiva: I, Geografía Física y Humana de las regiones áridas y semiáridas; II, Flora, Vegetación y Fauna; III, Clima, suelo y agua; IV, Técnicas de recuperación y explotación de recursos naturales; V, Proyecciones económico-sociales, de la degradación y de la recuperación; todas ellas íntimamente relacionadas con el quehacer geográfico.

Los tres representantes por el Instituto de Geografía integraron la mesa directiva de la Comisión N° I, profesores Capitanelli, Barrera y Velasco. A esta mesa llegaron numerosos trabajos; pero, sólo fueron leídas y debatidas las comunicaciones de los delegados presentes en la Reunión y que podían defender sus investigaciones. Estas fueron: 1 - *La investigación glaciológica en la Argentina* por el Dr. Benito Colqui; 2 - *El geógrafo y la valorización de las regiones áridas* por el Prof. Ricardo G. Capitanelli; 3 - *La planificación regional y la Geografía Aplicada* por el Prof. Omar R. Barrera; 4 - Por disposición de la Asamblea se leyó aunque no se discutió el trabajo *Función de la Geografía en el estudio de las regiones áridas* del Prof. Federico A. Daus, quien no pudo asistir a las reuniones.

En este Congreso se leyeron, aproximadamente, un total de 30 trabajos; gran parte de ellos de alto valor científico, y muchos de real interés para nuestra disciplina como los siguientes: *Consecuencias y peligros de la alteración o modificación de los equilibrios biológicos*, por el Ing. José M. Ceí; *Forestación de médanos*, por Antonio Prego, Florentino Rial Albaerti y Federico Prohaska; *Movimiento de la capa freática en un área del sector centro-oeste de la región pampeana semi-árida*, por Federico Prohaska; *Reactivación de la ganadería sanluiseña a base del mejoramiento de las pasturas*, por Ricardo Atilio Galvani; *Servicio de alarma contra la erosión eólica. Una experiencia argentina*, por Héctor F. Peters y Antonio Prego; *Estado actual de las investigaciones nivológicas en la República Argentina*, por Herminio Pérez y Hugo O. Benito; *Flora y vegetación del cerro y Pampa de la Polcura*, por Adrián Ruiz Leal y Fidel Roig; *Perforaciones y agua subterránea en Catamarca*, por N. Factor; *Promoción económica del Departamento de Pedernera, San Luis*, por Antonio Marchi.

MATILDE VELASCO